

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE AGRONOMÍA

Siendo las diecinueve horas, del día viernes 27 de noviembre del dos mil veinte, en reunión por videoconferencia presidido por el Dr. Timoteo Torres Pinchi, **Decano** de la Facultad de Agronomía; CPC. Liliana Esther Sotil Lovera, **Secretaría Académica**, así como los siguientes **delegados**: Mag. Fuentes Quijandría Félix Guillermo, Mag. Jesús Genaro Legua Angulo, Mag. Pedro Antonio Aquije Gómez, Mag. Carlos Ricardo Cornejo Merino, Mag. Máximo Ángel Mendoza Gamarra, Mag. Doraliza Luzmila Huallanca Calderón, Luisbill Cristianfeer Ccaico Gonzales, Sr. Carlos Orlando Mendoza Hernández; para tratar la siguiente Agenda:

- 1.- Someter a Consejo de Facultad para su aprobación los Protocolos para Asesoría de Tesis y Protocolos de Sustentación de Tesis por el Comité de Investigación de la Facultad de Agronomía.
- 2.- Proponer Soluciones sobre el incumplimiento de docentes revisores de Proyectos de Investigación y Tesis de Alumnos.
- 3.- Remitir a Consejo de Facultad para llamado de atención a los docentes por incumplimiento de deberes.
- 4.- Cooperación Interinstitucional con la Facultad de Agronomía.
- 5.- Nombramiento de la Comisión de Practicas Pre-Profesionales 2020-I Semestre.
- 6.- Designación como responsable de la Implementación y puesta en marcha del Gabinete de Topografía de la Facultad de Agronomía.

El Señor Decano con el quórum de Ley dio inicio a la Sesión Ordinaria.

LECTURA DEL ACTA DE SESION ANTERIOR

-Acta de Sesión de Consejo del 03/11/2020. **Se aprueba por Unanimidad.**

DESPACHOS:

-**Oficio N° 118-DUI-FA-UNICA-2020**, del Director de Investigación Sobre someter a consejo de Facultad para su aprobación los protocolos para asesoría de tesis y protocolos de sustentación de Tesis de Grado no presencial por el Comité de Investigación de la Facultad de Agronomía – **Paso a orden del día.**

-**Oficio N° 116 DUI-FA-UNICA-2020**, del Director de Investigación proponer soluciones sobre el incumplimiento de docentes revisores de Proyectos de Investigación y Tesis de Alumnos – **Paso a orden del día.**

-**Oficio N° 079-DUI-FA-UNICA-2020**, del Director de Investigación, remitir al Consejo de Facultad para llamado de atención a los docentes por incumplimiento de deberes – **Paso a orden del día.**

-**Oficio N° 112-2020-IPN**, del Instituto Peruano de Negocios, solicita Cooperación Institucional de la Facultad de Agronomía.

-**Oficio N° 081-DEPA-FA-UNICA-2020**, del Director de Escuela de la Facultad de Agronomía, nombramiento de la Comisión de Practicas Pre-Profesionales 2020-I – Semestre. **Paso a orden del día**

-**Oficio N°004-2020-D-DACA-FA-UNICA**, del Director del Departamento Académico de Ciencias Agrícolas, designación del Ing. Carlos Vásquez Vera como responsable de la implementación y puesta en marcha del gabinete de Topografía de la Facultad de Agronomía – **Paso a orden del día.**

INFORMES:

El Sr. Decano Informa sobre el avance de las obras que se están realizando en la Facultad de Agronomía, se está culminando con el tendido de los cables de telefonía de fibra óptica a todos los laboratorios, incluso el personal administrativo está haciendo la limpieza y ordenando las cosas que están faltando dentro de las observaciones que hizo la arquitecta Virginia Arroyo representante de la MINEDU de la Comisión Técnica; también tuvimos la visita del Sr. Rector el cual está siguiendo paso a paso todos los avances que se están haciendo en la Facultad en cuanto a la remodelación e implementación, se están colocando todas las cortinas en el laboratorio conforme ha sido peticionado por la arquitecta, así como también el laboratorio de semillas que hizo referencia el Ingeniero Legua se van a cambiar todos los lavatorios por otros nuevos, los pisos y cables y ya se están levantando todas las observaciones, el día de ayer se ha colocado el extractor de aire del laboratorio de suelos de absorción atómica; también ya está implementado en un 90% el laboratorio de Computación se ha remodelado totalmente, en ese sentido el Sr. Rector nos está apoyando en la implementación de infraestructura, laboratorios, tópicos, a la biblioteca con 4 computadoras de última generación, también se ha instalado el Internet se está avanzando en cuanto a la implementación se han enviado oficios a las instancias correspondientes y a la oficina de mantenimiento para que se levante todas las observaciones; así como también ya deben de empezar con el cerco perimétrico de la Facultad, se ha firmado un convenio con la cámara de comercio en esta semana es todo lo que tengo que informar sobre los avances de la Facultad camino al Licenciamiento.

PEDIDOS:

-**La Mag. Doraliza Huallanca**; pide que el Sr. Decano de viabilidad al documento que se le ha presentado en la cual se están considerando los equipos que no se compraron y que están inmersos en el Proyecto que se le ha

presentado, pero de este proyecto tiene que hacerse cargo el Director Administrativo, y pido que como autoridad le delegue o ordene al Sr. Carlos Cruces que haga lo que tiene que hacer como Director Administrativo y que asuma su responsabilidad.

-El Mag. Félix Fuentes: pide se le informe sobre el inicio de los cursos Presenciales.

-El Sr. Decano: manifiesta que hasta el momento no hay oficialmente fecha de inicio de las clases presenciales.

-El Mag. Carlos Cornejo: pide que la Sr. Liliana Sotil Secretaria Académica informe sobre la entrega y recepción de cargo de la oficina que tiene a su cargo, cuales son las gestiones que se han realizado y si ese evento ya se ha realizado; porque si no estaríamos en falta los funcionarios inmersos en esta situación.

-La Sr. Liliana Sotil Secretaria Académica informa que el Ex – Secretario Académico Ing. Carlos Vásquez Vera la semana pasada ya le ha hecho entrega del cargo; pero solo de la parte documentaria y del Libro de actas de Sesiones del Consejo de Facultad, en lo que respecta al Mobiliario y Equipo de Oficina lo hará en cuanto le entreguen la conformidad del ultimo inventario de Patrimonio para que la entrega este acorde a las existencias que hay del ultimo inventario patrimonial.

-El Mag. Pedro Aquije: pide que el Sr. Decano informe sobre las observaciones que se le hizo al Sr Director de Investigación si se le ha dado o no solución.

-El Sr. Decano: manifiesta que le va a solicitar al Director de Investigación la aclaración de los puntos que pide el Ing. Pedro Aquije.

-El Mag. Carlos Cornejo: pide al Sr. Decano que informe si es que el Director de Investigación ha hecho esas gestiones a través del Decano sino no ha hecho nada.

-El Sr. Decano: responde que va a requerir al Director de Investigación para que informe al respecto de estos puntos.

-El Mag. Félix Fuentes: pide que el Director de Investigación informe sobre la denuncia que hizo el Ing. Pedro Aquije sobre los 4 proyectos que son los mismos, que actitud ha tomado el Director de Investigación con respecto a ello, sino ha hecho nada sería de la idea que se forme una comisión AH DOC investigadora sobre esos temas.

-El Mag. Jesús Legua: pide que insista en cuanto a su pedido del Oficio N° 010 del 11/11/2020, sobre materiales de Laboratorio, porque es lo mínimo que necesitamos en cuanto a las prácticas de Laboratorio de Semillas.

ORDEN DEL DIA:

-Oficio N° 118-DUI-FA-UNICA-2020, presentado por el Director de Investigación de la Facultad de Agronomía sobre someter a Consejo de Facultad para su aprobación los Protocolos para Asesoría de Tesis y Protocolos de Sustentación de Tesis de Grado no presencial por el Comité de Investigación de la Facultad de Agronomía.

-Se aprueba por Unanimidad.

-Oficio N° 116-DUI-FA-UNICA-2020, del Director de Investigación sobre proponer soluciones sobre el incumplimiento de docentes revisores de Proyectos de Investigación y Tesis de Alumnos.

-Se aprueba por Unanimidad.

-Oficio N° 079-DUI-FA-UNICA-2020, presentado por el Director de Investigación sobre remitir a Consejo de Facultad para llamado de atención a los docentes por incumplimiento de deberes

-El Mag. Angel Mendoza: manifiesta, que no se trata de ser ligeros he hacer un documento de llamada de atención, los profesores hemos estado avocados a cumplir con nuestras labores académicas y hemos tenido hasta 3 horas de clases seguidas, no es lo mismo atender un documento de un egresado frente a una clase de 30 alumnos en un día de repente sumados 90 alumnos, ahora las clases ya terminaron pero estamos calificando e inclusive el Director de Escuela con un documento conmina a presentar las actas, y los que manejan la plataforma dicen lo mismo, creo que los docentes nos inclinamos a hacer lo que es el manejo interno de nuestra Facultad, ahora no se si estaré inmerso en esa lista; pero yo no encuentro nada en mi correo institucional que me haya enviado la secretaria de Investigación, me he acercado personalmente para que me reenvíen la información pero no me llega nada; entonces sobre qué base podemos llamar la atención, me parece que antes de tomar variantes que la secretaria de Investigación revise si realmente están enviando esta información a los correos institucionales.

-El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta que, no comparte las expresiones del Ing. Ángel Mendoza, es una pena que muchos docentes tengan ese comportamiento, no es solamente por el tema virtual eso ha sido siempre con el tema presencial, hay documentos que llegan y nunca le dan respuesta, hay profesores que no revisan y lo regresan tal cual; pero al menos le dan el trámite correspondiente para que el alumno siga su procedimiento, no es posible que en 4 meses digan que no le llegan o que no encontré los informes, esa disculpa no me parece correcta; pero voy más haya el Director de Investigación tiene las herramientas para solucionar eso, no sé porque no lo hace en el Reglamento dice que si en un tiempo creo que 10 días la comisión toma a cargo ese proyecto; entonces hay esta en falta el Director de Investigación y los profesores, no sé si valga la pena llamarles la atención o no, le recomendaría al Director Ing. Hugo Vásquez que haga lo que tiene que hacer lo que corresponde al Reglamento y que le dé trámite a esos proyectos.

-El Mag. Félix Fuentes: manifiesta que si han hecho los protocolos; porque no han considerado a aquellos docentes que no cumplen, como dijo el Ing. Cornejo en el Reglamento el Director de Investigación tiene todas las herramientas para amonestar a los docentes que incumplan con la revisión oportuna de los proyectos, lo que pasa es que no quiere hacerse responsabilizarse y ha enviado al Consejo un documento para que más adelante si le preguntan algo diga el Consejo aprobó estas sanciones, eso no debe ser lo que dijo el Ing. Cornejo en la última partes es lo que se debe hacer, hacerle llegar un documento diciendo que en base al Reglamento de Investigación tiene todas las herramientas para él poder sancionar a aquel docente que infrinja alguna norma de dicho Reglamento.

-El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta que, la respuesta debería ser que en uso de las herramientas de los Reglamentos que competen que tome las medidas que corresponde, estos temas son administrativos no puede verlo

un Consejo de Facultad, no es una falta grave como para nosotros aprobar sanciones creo que usted Sr. Decano debe de decirle que de acuerdo a lo que estipule el Reglamento sancione.

-Se acuerda: que el Director de Investigación tome los protocolos correspondientes de acuerdo a sus atribuciones sobre las revisiones de Trabajo de Tesis y Proyectos de Tesis. **Se aprueba por Unanimidad.**

El Mag. Pedro Aquije: manifiesta que, los protocolos están enmarcados en la Ley General de Investigación; pero nosotros como Facultad de Agronomía hacemos nuestro propio Reglamento enmarcado dentro del marco del Reglamento General; pero con algunos aditivos, por ejemplo los problemas que han venido de que muchas veces no se han hecho los trabajos y se han sustentado con esto que hay hoy en día que los jurados ya no tienen la potestad de ir a verificar si se ha instalado o no el experimento, esto da mayor facilidad a aquellas personas que se dedican a hacer trabajos de investigación en su escritorio; entonces como podemos controlar esto si estamos cumpliendo lo que dice el Reglamento General, opino que nosotros podemos poner un adherente como dice el Ing. Fuentes una comisión o que al menos los jurados tengan la potestad de fiscalizar y ver si se ésta o no ejecutando; también manifiesto que se tiene que amonestar el mismo Director porque también ésta incumpliendo con el plazo que estipula el Reglamento, por eso tenemos que ver como fiscalizar para no tener trabajos fantasmas, porque muchas veces van a la biblioteca y encuentran datos falsos que no son reales; entonces si se podría nombrar una comisión o agregar en los protocolos del Reglamento de Investigación.

-Oficio N°081-DEPA-FA-UNICA-2020, presentado por el Director de Escuela de la Facultad, sobre nombramiento de la Comisión de las Practicas Pre-Profesionales 2020 – I-Semestre.

-El Mag. Angel Mendoza: manifiesta que la comisión de Practicas Pre-Profesionales debería de estar integrada por un representante de cada Ex – Departamento que antes existía.

manifiesta que ésta de acuerdo con el Ing. Ángel Mendoza, menciona que como Consejo de Facultad podemos escuchar la propuesta del Director de Escuela; pero no necesariamente podemos aprobarla, si el Pleno del Consejo ésta de acuerdo en recomponer esta Comisión se hará de lo contrario si todos estamos de acuerdo que siga la comisión que ha propuesto el Director de Escuela.

-El Sr. Decano: manifiesta que la propuesta del Ing. Félix Fuentes sería que se haga la recomposición propuesta por el Director de Escuela de la Comisión de Practicas Pre –Profesionales. – **Se aprueba por Unanimidad.**

-El Mag. Félix Fuentes: propone: por Suelos al Ing. Ángel Mendoza Gamarra, por Sanidad al Ing. Juan Jesús Musto Anicama, por Ciencias Agrícolas a la MSc. Luz Marina Espinoza de Arenas, por Horticultura y Fruticultura al Ing. Oscar Placido Gutierrez Araujo, queda conformada la Comisión de Practicas Pre-Profesionales 2020-I-Semestre por:

-MSc. Luz Marina Espinoza de Arenas

Presidente

-Mag. Máximo Ángel Mendoza Gamarra

-Mag. Juan Jesús Musto Anicama

-Ing. Oscar Placido Gutierrez Araujo

-Se aprueba por unanimidad.

-Oficio N° 004—2020-D-DACA-FA-UNICA, del Director del Departamento Académico de Ciencias Agrícolas, designación del Ing. Carlos Ángel Vásquez Vera como responsable de la implementación y puesta en marcha del Gabinete de Topografía de la Facultad de Agronomía.

-El Mag. Félix Fuentes: manifiesta que en el Oficio en mención, lo que ésta haciendo es dándole una responsabilidad al Ing. Carlos Vásquez en cuanto a la implementación del Gabinete de Topografía que como vuelvo a repetir ya lo cumplió; porque me ha hecho llegar incluso el informe, lo que quiero dejar claro es que no hay que confundir la responsabilidad de los instrumentos topográficos con la responsabilidad del docente que va a estar a cargo de la asignatura, y mucho menos que esta responsabilidad la tenga el Departamento; porque todos los instrumentos están guardados en donde era antes la Ex – Decanatura y todo ese ambiente ésta a cargo del Director Administrativo.

-El Sr. Decano: manifiesta que la Arquitecta dice que tiene que haber un responsable del Gabinete de Topografía, pide sugerencias al pleno.

-El Mag. Félix Fuentes: manifiesta que hasta el momento tendría que ser el Ing, Carlos Vásquez Vera como todos ya conocemos el Ing. ya ha cumplido su edad y ahora o fines de diciembre le puede estar saliendo su Resolución. El problema es que todos los instrumentos están en la Oficina de la Dirección Administrativa; entonces como darle responsabilidad a un Docente si el no ésta a cargo no tiene el inventario de ese ambiente.

-El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta que al parecer ésta habiendo una confusión, cuando la Arquitecta habla de asignaturas que obligatoriamente deberían tener gabinetes se refiere también a un ambiente no solo se refiere a los equipos sino a un ambiente con mesas, bancas implementado y que también conste los equipos, a eso se refiere, si los equipos están guardados me parece más correcto porque así están seguros. Sugiero que el Ing. Vásquez Vera implemente un Gabinete de Topografía.

-El Mag. Félix Fuentes: manifiesta que el Ing. Vásquez Vera ya implemento el Gabinete de Topografía y lo que entiende que el Ing. Cornejo quiere decir es que simplemente un Gabinete de Topografía es donde hallan mesas, bancos, eso es otra cosa, no sé si para eso habrá tiempo porque hasta que se pidan y compren las mesas de dibujo

-El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta que es taller o gabinete no sabe que es lo que quiere decir el Ing. Fuentes, los que hemos asistido a todas las capacitaciones en las que ha participado la Arquitecta, lo hemos entendido claro gabinete es donde se van a realizar los trabajos de Topografía a eso se refiere, gabinete no es juntar un grupo de equipos y decir esto es un gabinete, gabinete es un lugar donde van a trabajar.

-El Mag. Félix Fuentes: manifiesta una cosa es gabinete y otra es aula taller.

-El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta que no existe aula taller en ningún sitio.

-El Sr. Decano: manifiesta que el Sr. Rector visito el ambiente y dijo que en lo posible se iba a implementar ese ambiente para el proceso de Licenciamiento.

-El Mag. Félix Fuentes: manifiesta que el gabinete ya ésta implementado que están es confundiendo es con la implementación de donde se van a llevar los talleres de Topografía.

El ambiente que se piensa implementar de topografía es para que los alumnos hagan sus prácticas, el gabinete es donde están colocados todos los instrumentos.

-El Mag. Ángel Mendoza: manifiesta que estamos de acuerdo que el Ing. Vásquez Vera implemente el gabinete de topografía y que los equipos que tenemos que ésta haciendo mención el Ing. Félix Fuentes que se sigan manteniendo en custodia de la Dirección Administrativa.

manifiesta que el problema es que le queda un mes al Ing. Vásquez Vera, después de eso muy posible le den ya su Resolución prácticamente deja ya de laborar, quien va a ser el encargado de ese gabinete, pienso que mientras tanto el Director de Ciencias Agrícolas debe tener una relación de todos los implementos que tiene en custodia el Director Administrativo, para que cuando venga o se contrate al profesor que tiene que encargarse del curso de Topografía conozca con que material se cuenta en la Dirección Administrativa para que pueda trabajar.

-El Mag. Félix Fuentes: manifiesta que para responder al Ing. Pedro Aquije, no tengo ninguna relación de ningún instrumento de Topografía todos han sido inventariados en la Dirección Administrativa.

-El Sr. Decano: manifiesta que en ese sentido no hay ningún problema se le hara llegar al Director del Departamento Académico de Ciencias Agrícolas una lista de todos los equipos.

Propone encargar al Ing. Carlos Vásquez Vera la implementación del ambiente para el taller de Topografía, y que el Director Administrativo haga la relación de todos los instrumentos que existen en ese ambiente y hacer de conocimiento al Director del Departamento Académico de Ciencias Agrícolas **Se aprueba por unanimidad.**

El Señor Decano, da por concluida la sesión, siendo las veintinueve horas y treinta y tres minutos del día viernes 27 de noviembre del dos mil veinte, Sesión que se realizó a través de videoconferencia.

Observaciones:

El Ing. Julio Chávez Solicita dispensen su participación en el Consejo de Facultad del 27/11/2020 por tener problemas de conexión.

